Asunción, 12 de marzo de 2010.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 "Prestación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la H. Cámara de Senadores", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 "Prestación de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial para la H. Cámara de Senadores", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- **En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACION; Sección II. Datos de la Licitación (DDL):**

- **En la Cláusula IAO 22.1:**
  - *Donde dice:*
    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: 18 de marzo de 2010
    Hora: 09:00 a.m.
  - *Debe decir:*
    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: 19 de marzo de 2010
    Hora: 09:00 a.m.

- **En la Cláusula IAO 25.1:**
  - *Donde dice:*
    La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
    Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República
    Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, 3° Piso
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Fecha: 18 de marzo de 2010
    Hora: 09:00 a.m.
  - *Debe decir:*
    La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
    Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República
    Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, 3° Piso
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Fecha: 19 de marzo de 2010
    Hora: 09:00 a.m.

2- En la PARTE 1 – PROCEDIMIENTOS DE LICITACION; Sección IV. Formularios de la Oferta; Formulario de Listas de Precios:

- **En el Lote 1, Ítem 5:**
  - *Donde dice:*
    Chipitas de maíz y almidón (precio x paquete de 500 gr.).
  - *Debe decir:*
    Chipitas de maíz y almidón en argollitas (precio x paquete de 250 gr.) (cantidad mínima por paquete: 36 chipitas) .

3- En la PARTE 2 – SUMINISTROS REQUERIDOS; Sección V. Programa de Suministros:

- **En la Lista de Servicios y Bienes Conexos**
  - **En el Lote 1, Ítem 5:**
    - *Donde dice:*
      Chipitas de maíz y almidón (precio x paquete de 500 gr.).
    - *Debe decir:*
      Chipitas de maíz y almidón en argollitas (precio x paquete de 250 gr.) (cantidad mínima por paquete: 36 chipitas) .

- **En las Especificaciones Técnicas**
  - **En el Lote 1, Ítem 5:**
    - *Donde dice:*
      CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN en paquetes de 500 gr. (cantidad mínima por paquete: 15 chipitas) (precio x paquete).
    - *Debe decir:*
      CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN en argollitas (precio x paquete de 250 gr.) (cantidad mínima por paquete: 36 chipitas) .

4- En la PARTE 3 – CONTRATO; Sección VIII. Formularios del Contrato; Modelo de Contrato:

- **En la Cláusula 12. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y BIENES CONEXOS (Art. 37 j, Ley N° 2051):**
  - **En el Lote 1, Ítem 5:**
    - *Donde dice:*
      Chipitas de maíz y almidón (precio x paquete de 500 gr.).
    - *Debe decir:*
      CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN en argollitas (precio x paquete de 250 gr.) (cantidad mínima por paquete: 36 chipitas) .

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.O.C.

Justina Casco González
Jefa
Unidad Operativa de Contratación